



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 229031339001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMAYA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO
CONTADOR: BIFARINI RODRIGUEZ CARMEN ROSAMAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

PEC. NACIMIENTO:
PEC. INSCRIPCIÓN: 22/09/2010
PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
PEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2010
PEC. ACTUALIZACIÓN: 13/10/2017
PEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ORELLANA Canton: LORETO Parroquia: LORETO Barrio: NUESTRA SEÑORA DE LORETO Calle: AV. RAFAEL ANDRADE Numero: SN Intersección:
ANDRÉS CONTREROS Referencia ubicación: JUNTO A LAS OFICINAS DE TRANSPORTES BAÑOS Email: transtamya01@hotmail.com Telefono Trabajo: 003206000

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 2: ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001091929

Fecha: 29/04/2019 23:25:11 PM